

LOS LAICOS

Baltazar E. Porras C.

**INTERVENCION DEL EXCMO. MONS.
BALTAZAR ENRIQUE PORRAS CARDOZO,
OBISPO AUXILIAR DE MERIDA,
A NOMBRE DEL EPISCOPADO VENEZOLANO
EN EL VIIº SINODO ORDINARIO DE OBISPOS
ROMA OCTUBRE 1987.**

El Episcopado Venezolano dedicó parte de sus 47a. y 48a. Asambleas Ordinarias (Enero y Julio de 1987) al tema de este VII Sínodo sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo. De sus deliberaciones estima oportuno que este Sínodo arroje luces y profundice en los siguientes puntos:

1. La vocación y misión del laico debe partir de la realidad que circunda su mundo concreto. El Tercer Mundo, donde se enclava Venezuela y América Latina, sufren de un empobrecimiento progresivo, cuyas raíces son múltiples. La llamada a la fe, el despertar de un auténtico testimonio que interpele, pasa por la opción por los pobres, por una presencia activa del creyente en el corazón de la historia, en la organización de la vida colectiva, en la transformación de los espacios socioeconómicos, políticos y culturales. Así, el creyente como miembro de la Iglesia puede dar una luz y una esperanza, un testimonio elocuente, a los desafíos de la pobreza, la violencia, el deterioro moral, a las influencias ideológicas y a los problemas que surgen de la revolución tecnológica.

2. Desde este trasfondo situacional, el compromiso del laico creyente encontrará el ambiente adecuado para desarrollar su vocación y misión en la línea de una eclesiología de comunión y participación felizmente iniciada por el Concilio Vaticano II, ahondada en Medellín y Puebla por la Iglesia latinoamericana, y tomada como hilo conductor por el 2º Sínodo Extraordinario de 1985. Es así como se puede favorecer una toma de conciencia más activa de todos los bautizados de su vocación y se pueden abrir caminos para una misión más fecunda de corresponsabilidad tanto al interior de la Iglesia como de cara al mundo.

Sin embargo, se percibe que a nivel doctrinal se ha avanzado y se van clarificando conceptos y posturas. A nivel de las realizaciones, experiencias, gestos y medios se avanza más lentamente. Hay que abrirle cauces a todo el pueblo de Dios para que participe más en las tareas, estructuras, aventuras y esperanzas de los hombres y de la Iglesia. Se necesita una espiritualidad cristológica más acentuada que ayude a superar tanto el clericalismo como los secularismos e individualismos.

La normativa conciliar plasmada en el nuevo Código de Derecho Canónico favorece en muchos aspectos la participación laical. No debe ser letra muerta. Debe dársele cabida a los laicos en las tomas de decisión y en todas las etapas de la vida eclesial. Urge superar los binomios excluyentes de sagrado-profano, espiritual-mundano, intraeclesial-extraeclesial como campos que sólo competen a unos miembros de la Iglesia y a otros no. Igual-

mente conviene avanzar en el sentido de la ministerialidad de todos los fieles y en el papel de la mujer.

3. Por último, consideramos necesario promover una más intensa formación humana, espiritual y doctrinal del laico. Las modalidades existentes han dado sus frutos. Pero ante un mundo secularizado, sin claros soportes culturales de la fe, urge una nueva evangelización que penetre las estructuras y las culturas.

Las catequesis presacramentales son necesarias pero insuficientes. Las diversas formas de apostolado organizado se empeñan en una adecuada formación de sus miembros. Pero, ¿cómo llegar a la masa de bautizados? La experiencia latinoamericana de pequeñas comunidades es un camino que ha dado sus frutos válidos. ¿Cómo utilizar los modernos medios de comunicación social como vehículos para crecer en humanidad y para crecer en valores de vida cristiana, y poder así, dar a conocer a creyentes, alejados y no creyentes las bondades del mensaje cristiano?

Son éstas las inquietudes y sugerencias que fraternalmente el Episcopado Venezolano desea proponer a este Santo Sínodo.



**ZAPATERIA
DEL NIÑO**

C.C.C. Tamanaco - Nivel C-2
CARACAS